

**Información para niños niñas y adolescentes**

Controles de crecimiento y desarrollo: se realizan a partir del 1 mes de vida y hasta los 9 años.

Se realiza valoración médica o por enfermería, se evalúa el peso, la talla, perímetro cefálico (contorno de la cabeza) y perímetro braquial (contorno del antebrazo). En este control se ordenan antiparasitarios.

El usuario se envía a vacunación y al servicio de odontología.

Los niñ@s con 4 años tiene derecho a la agudeza visual, que consiste realizarles una prueba para determinar como se encuentra su visión.

**Adolescentes**

Programa de Joven Sano (10 a los 29 años), el programa consiste en una consulta médica general, donde seles bridara educación y asesoría en planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual.

Las niñas de 10 a 13 años antes de ingresar a la cita médica se les realiza un examen de laboratorio llamado hemoglobina.

A los 11 y 16 años se realiza la prueba de agudeza visual (evaluar calidad de la visión).

Planificación familiar, asesoría que realiza el enfermero jefe o el médico a partir de los 14 años, la usuaria al solicitar el ingreso al programa se le realiza un examen de laboratorio donde se determina que no está embarazada, después de la asesoría y el profesional le oferta los métodos de planificación familiar que le tiene la institución y resuelve dudas e inquietudes sobre cada uno de estos métodos.

Después del ingreso se realizan controles periódicos con enfermería.

Controles prenatales, valoración de la mujer cuando se encuentra en estado de gestación. El médico realiza una evaluación de la usuaria mensualmente.